



III LEGISLATUR

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, así como, el apartado D, incisos k) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2, fracción XXXVIII, 5, fracción I, 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE CONSIDEREN LA DIFUSIÓN EN SUS PLATAFORMAS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE LOS MUSEOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y A SU VEZ CONTEMPLAR LA INICIATIVA DE “NOCHES DE MUSEOS”**, bajo la siguiente exposición de motivos:

ANTECEDENTES

La Noche de Museos es una iniciativa de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México que invita a vivir los espacios museísticos de la capital de manera distinta.



III LEGISLATUR

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

La Ciudad de México alberga muchos lugares de esparcimiento para poder disfrutar de una exposición, un concierto o un evento cultural, por ello es que el Gobierno capitalino montó un programa llamado la Noche de Museos, en el que todos los miércoles de cada fin de mes, los principales museos locales extienden su horario y dan eventos gratis o a bajo costo.

El último miércoles de cada mes los recintos participantes abren sus puertas de 18 a 22 horas y ofrecen entradas gratuitas o con descuento, para transformar las salas de exposición en escenarios artísticos. Visitas guiadas caracterizadas, conferencias, presentaciones de libros, conciertos e intervenciones escénicas son parte de las actividades que integran la programación para todos los visitantes.

De acuerdo con el portal de internet de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México¹ se muestra la programación de las diversas actividades que se llevarán a cabo en la noche del último miércoles de cada mes. Se destacan actividades como la realización de picnic dentro de las áreas de los recintos, recorridos guiados, charlas históricas, conciertos, espectáculos teatralizados, talleres, recitales de poesía, presentaciones de danza, círculos de lectura, conversatorios, bicirodadas, entre otras.

A su vez se muestra el directorio de museos, en el cual se encuentra un mapa interactivo que permite la ubicación de cada uno de los museos que se desee visitar para una mejor ubicación y al mismo tiempo encontrar los medios de transporte viables para llegar.

¹ Secretaría de Cultura. “Noche de Museos”. Disponible en: <http://data.cultura.cdmx.gob.mx/nochedemuseos/>.



III LEGISLATUR

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Para conocer más detalles sobre las actividades de la Noche de Museos, la Secretaría de Cultura invita a consultar la Cartelera de la Ciudad de México en <https://cartelera.cdmx.gob.mx/> y sus redes sociales oficiales en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, lo que permite que la ciudadanía pueda consultar las sedes, horarios, cuales son los costos de entrada o cuántos de ellos permiten el acceso gratuito, aforo e incluso hacer sus registros de acceso, lo que permite un plan cultural con todas las actividades.

PROBLEMÁTICA

La Ciudad de México prepara noches llenas de cultura y arte con las ediciones de la “Noche de Museos 2025” en más de 70 espacios culturales que abren sus puertas con horarios extendidos, de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Cultura local. En ésta actividad sobresalen museos como:

- Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec.
- Museo de la Inquisición.
- Museo del Chocolate.
- Museo Casa de la Bola.
- Museo de Arte de la SHCP.
- Palacio de Minería.
- Palacio de Bellas Artes.
- Museo Nacional de San Carlos.
- Casa Rivas Mercado
- Palacio de la Escuela de Medicina.
- Claustro de Sor Juana
- Salón de Cabildos.

- Museo del Estanquillo.

Como se puede observar la mayoría de ellos se encuentran en el centro de la Ciudad, que abarca la alcaldía de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, los cuales buscan fomentar la apropiación cultural entre los habitantes de la capital. Por otro lado, cabe resaltar que en las demás demarcaciones territoriales también existe un amplio abanico de oportunidades para que más museos, centros culturales y recintos históricos, puedan ser partícipes en la “Noche de Museos”.

Por ejemplo, en la Alcaldía de Álvaro Obregón se encuentran el Museos Soumaya, Museo de El Carmen, Museo Casa del Risco o la Casa del Obispo “Galería de Arte Popular Mexicano” entre otros. En la Alcaldía de Iztacalco se encuentra el Museo de la Montaña y de la Evolución de los Materiales, el Centro Cultural de las Artes, Museo de los Diablos Rojos de México o la Casa de la Cultura, Artes y Oficios. La Alcaldía Azcapotzalco el Museo Tezozómoc o el Museo Azcapotzalco. Y en Venustiano Carranza está el Centro Cultural Carranza, el Palacio Negro de Lecumberri o el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”.

Sin duda alguna la Ciudad de México es una de las ciudades con mayor cantidad y diversidad de museos en el mundo, ofreciendo una oportunidad única para el enriquecimiento cultural, educativo y social de sus habitantes y visitantes. Con más de 150 museos dedicados al arte, la historia, la ciencia y la tecnología, en donde la ciudad brinda un acceso amplio a exposiciones y colecciones que permiten conocer el patrimonio cultural de México y el mundo.

Dentro de las oportunidades de visitar museos en la CDMX está:



III LEGISLATUR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

1. Diversidad temática: Desde el Museo Nacional de Antropología hasta el Museo Soumaya o el MUAC, hay opciones para todos los intereses.

2. Accesibilidad económica: Muchos museos tienen entrada gratuita los domingos, y otros ofrecen descuentos o acceso sin costo a ciertos sectores de la población (estudiantes, maestros, adultos mayores).

3. Ubicación estratégica: Gran parte de los museos están ubicados en zonas céntricas o turísticas, lo que facilita su acceso mediante transporte público.

4. Eventos y actividades: Además de exposiciones, los museos organizan talleres, conferencias, visitas guiadas y actividades interactivas para públicos de todas las edades.

Y los beneficios que ofrece a la ciudadanía se encuentran:

- Educación y conocimiento: Fomentan el aprendizaje sobre la historia, la ciencia y el arte, complementando la educación formal.
- Identidad y pertenencia: Permiten a los ciudadanos conocer y valorar su patrimonio cultural, fortaleciendo su sentido de identidad.
- Ocio y entretenimiento: Son una alternativa de esparcimiento accesible y enriquecedora para todas las edades.

- Desarrollo del pensamiento crítico: Las exposiciones y muestras artísticas promueven la reflexión y el análisis de distintas realidades y perspectivas.
- Bienestar emocional: La visita a museos puede ser una experiencia relajante y estimulante, mejorando la calidad de vida de las personas.

En resumen, los museos de la Ciudad de México representan una valiosa oportunidad para la formación cultural y el bienestar social, acercando el arte, la historia y la ciencia a la población en un entorno accesible e inspirador.

Es por todo lo expuesto, que este Punto de Acuerdo tiene el objetivo de que las Alcaldías hagan difusión, en sus plataformas digitales y redes sociales, de los museos, recintos históricos y religiosos, centros culturales, galerías y exposiciones que se encuentren dentro de sus demarcaciones territoriales, esto con la finalidad de que la ciudadanía tenga la oportunidad de acercamiento a estos inmuebles y dar garantía a sus derechos culturales y turísticos. Y al mismo tiempo, que estos inmuebles culturales puedan ser contemplados para ser sedes de las “Noches de Museo”.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, el numeral 6, inciso G, del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que **la Ciudad de México garantizará el derecho a realizar actividades de ocio, esparcimiento, recreativas, artísticas y turísticas**, privilegiando el interés público.



III LEGISLATUR

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO. – Que de conformidad al segundo párrafo del numeral 4 del inciso B del artículo 17 de la Constitución Local, se establece que la Ciudad de México impulsará las actividades turísticas aprovechando, de manera responsable y sustentable, su patrimonio histórico, arquitectónico, artístico, natural, cultural y de las tradiciones de sus pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, considerando la opinión de estos en todo momento.

TERCERO. – Que el artículo 1 Bis de la Ley de Turismo de la Ciudad de México establece que **el turismo es una actividad estratégica y prioritaria en la Ciudad de México** que bajo el enfoque social y económico genera desarrollo individual y colectivo, a partir de una visión integral, sostenible, incluyente y de responsabilidad compartida, capaz de contribuir significativamente en la erradicación de la pobreza y en la conformación de una ciudad más justa, igualitaria y de derechos.

TERCERO. - Que, de conformidad a la fracción III del artículo 14 de la Ley de Turismo Local, dentro de las atribuciones de la Alcaldía se encuentra el aplicar los instrumentos de política turística que les sean atribuidos por las leyes, así como la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en bienes y áreas de su competencia, en las materias que no estén expresamente atribuidas al Gobierno de la Ciudad de México.

CUARTO. – Que de acuerdo a la fracción VIII del artículo 14 de la Ley de Turismo Local menciona que dentro de las atribuciones de las Alcaldía está el participar en la promoción turística en el ámbito de su competencia.

QUINTO. –Que dada la importancia cultural y turística de estas actividades que se realizan es importante que las Alcaldías sean partícipes en la difusión y promoción



III LEGISLATUR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

a través de sus plataformas digitales y redes sociales sobre los museos, recintos históricos y religiosos, centros culturales, galerías y exposiciones que se encuentren dentro de sus demarcaciones territoriales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE CONSIDEREN LA DIFUSIÓN EN SUS PLATAFORMAS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE LOS MUSEOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y A SU VEZ CONTEMPLAR LA INICIATIVA DE “NOCHES DE MUSEOS”.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los diez días del mes de abril del dos mil veinticinco.

Suscribe

Jesús Sesma Suárez

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador

Elvia Guadalupe Estrada Barba

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Rebeca Peralta León

Dip. Rebeca Peralta León



III LEGISLATUR

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito

MANUEL TALAYERO PARIENTE

Dip. Manuel Talayero Pariente

Yolanda García Ortega

Dip. Yolanda García Ortega

Dip. Israel Moreno Rivera

Víctor Gabriel Varela López

Dip. Víctor Gabriel Varela López